

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 14 de enero del 2006.

No. 4

Folleto Anexo

al

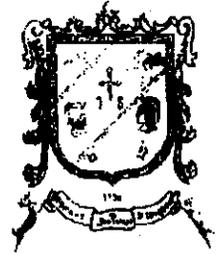
Periódico Oficial

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006, DE LOS
SIGUIENTES MUNICIPIOS: BATOPILAS, BUENAVENTURA, CORONADO, CHINIPAS
DEALMADA, GUACHOCHI, GUADALUPE D.B., GUADALUPE Y CALVO,
GUAZAPARES, HUEJOTITAN, IGNACIO ZARAGOZA, JANOS, LOPEZ, MAGUARICHI,
MANUEL BENAVIDES, NAMIQUIPA, NONOAVA, SAN FRANCISCO DE BORJA Y
URUACHI, CHIH.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI
2004 - 2007



Dependencia:	_____
Num. de oficio	_____
Sección	_____
Expediente Num.	_____

LA QUE SUSCRIBE C. ROSA EMMA LUCERO RASCON, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUACHI, DISTRITO RAYÓN, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN EL LIBRO DE ACUERDOS QUE LLEVA ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL ACTA NUMERO 21 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PRESIDIDA POR EL C. ING. FRANCISCO RASCÓN BANDA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS CC. REGIDORES PROFR. RITO HEVER RUBIO GIRÓN, PROFRA. ESTELA MORENO GIRÓN, IDOLINA URQUIZA CAMPOS, BARTOLO MORENO GIRÓN, ANDRÉS BANDA RASCÓN Y EL SÍNDICO MUNICIPAL C. GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE:

“DESPUÉS DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL SE INSTALA LA SESIÓN Y SERÁN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN. SE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE RATIFICADA EN TODAS SUS PARTES.

EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. FRANCISCO RASCON BANDA, INFORMA QUE CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIÓ POR CORREO, COPIA DEL DECRETO EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE LA LEY DE INGRESOS DEBIDAMENTE APROBADA PARA EL AÑO 2006, POR UN TOTAL DE \$ 22,246,383.93 (VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.), Y EN BASE A ESTE INGRESO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, QUE FUERON DISTRIBUIDOS COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN, DEL CUAL EL C. Q.P. JORGE TADEO NAVARRO REY, TESORERO MUNICIPAL, DA UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE ESTE

PRESUPUESTO.

I.	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,846,880.00
II.	MATERIALES Y SUMINISTROS	674,329.68
III.	SERVICIOS GENERALES	880,000.00
IV.	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	955,192.00
V.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,000.00
VI.	OBRA PUBLICA (DIVERSAS)	1,274,706.25
VII.	FONDO DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	11,612,276.00
	TOTAL	\$22, 246,383.93

A CONTINUACION SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL”.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI
2004 - 2007



Dependencia:	_____
Num. de oficio	_____
Sección	_____
Expediente Num.	_____

EN EL ACUERDO PRIMERO DE ESTA MISMA ACTA A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE:
 "PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, CONSIDERÁNDOSE DE REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA ESTANDO SUJETO A LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN, ACORDÁNDOSE SEA REMITIDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ANTES MENCIONADO".

- - - SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN URUACHI, ESTADO DE CHIHUAHUA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 URUACHI, CHIH.
 2004 - 2007

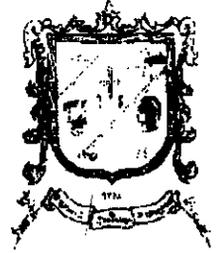
ATENTAMENTE
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ROSA EMMA LUCERO-RASCÓN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI
2004 - 2007



PRIMERO.-EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE URUACHI, PARA EL AÑO 2006, IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ 22, 246,383.93

SEGUNDO.-PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DE CONTROL DE LAS EROGACIONES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE URUACHI, DISTRITO RAYÓN, ESTADO DE CHIHUAHUA, SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

I	SERVICIOS PERSONALES	\$6, 846,880.00
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$674,329.68
III	SERVICIOS GENERALES	\$880,000.00
IV	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$955,192.00
V	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$3,000.00
VI	OBRA PÚBLICA (DIVERSAS)	\$1, 274,706.25
VII	FONDO DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	\$11, 612,276.00

TOTAL **\$22, 246,383.93**

TERCERO-SE CONSIDERARA DE REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA EL PRESENTE PRESUPUESTO.

CUARTO.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL AUTORIZARA EROGACIONES ADICIONALES POR EL IMPORTE DE LOS INGRESOS ORDINARIOS EXCEDENTES, LA ADMINISTRACIÓN Y EL CONTROL DE LAS EROGACIONES ADICIONALES, SE ENCOMIENDA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

QUINTO.-SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE DICTE ACUERDOS QUE CORRESPONDAN A LAS CITADAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y EROGACIONES ADICIONALES.

SEXTO.-PARA EL EJERCICIO CORRECTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES LA TESORERÍA MUNICIPAL EXAMINARA Y REGISTRARA TODO DOCUMENTO DE GASTO DEL MUNICIPIO QUE COMPROMETA SU CRÉDITO, POR TANTO TODO ACTO CONTRACTUAL QUE IMPLIQUE UN GASTO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESO DEBERÁ REGISTRARSE Y CONTROLARSE EN LA MENCIONADA DEPENDENCIA.

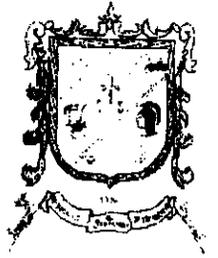
SEPTIMO.- ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL TRANSFERIR SALDOS ENTRE PARTIDAS NO AGOTADAS, PARA CUBRIR CAMBIOS DE PRIORIDADES HACIA AQUELLAS QUE ASÍ LO JUSTIFIQUEN.

OCTAVO.-LOS IMPORTES NO COBRADOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES POR SERVICIOS PERSONALES, ASÍ COMO POR DIFERENCIA EN CAMBIOS, QUEDARAN COMO ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO, LA ACCIÓN PARA RECLAMAR A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL EL PAGO DE LAS SUMAS ADEUDADAS, PRESCRIBIRÁN EN UN AÑO CONTANDO A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE TENGA DERECHO A PERCIBIRLAS, LA PRESCRIPCIÓN SOLO SE INTERRUMPE POR GESTIÓN DEL COBRO HECHO POR ESCRITO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI
2004 - 2007



NOVENO.-LA TESORERÍA DEBERÁ VIGILAR QUE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL TENDRÁ FACULTADES PARA EXIGIR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL MISMO, ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA QUE SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES Y SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CUANDO EJECUTADAS LAS INVESTIGACIONES DEL CASO, RESULTEN QUE SE REALIZARON EROGACIONES LESIVAS AL ERARIO MUNICIPAL, ESTA DEPENDENCIA TOMARA TODAS LAS MEDIDAS QUE SE ESTIMEN NECESARIAS PENDIENTES A LOGRAR LA MAYOR EFICIENCIA ECONÓMICA Y TRANSPARENCIA EN LA EROGACIÓN DEL GASTO PUBLICO.

DÉCIMO.-LA TESORERÍA EN CASO DE PERDIDA O EXTRAVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y QUE ESTÉN DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, PODRÁ AUTORIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS O COMPROBATORIOS DE EGRESOS, CON CARGO AL PRESUPUESTO, A EFECTOS DE QUE SE CONTABILICEN LAS OPERACIONES QUE AMPARE.

LAS SOLICITUDES QUE CON TAL MOTIVO FORMULEN DEBERÁN CONSIGNAR ENTRE OTROS DATOS CAUSA DE LA FALTA DE JUSTIFICACIÓN O COMPROBACIÓN, IMPORTES, FECHAS DE LAS OPERACIONES QUE AMPARE Y CONFORMIDAD DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA ELLO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.-EL PRESENTE PRESUPUESTO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2006.

SEGUNDO.-PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.





PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI
2004 - 2007



TOTAL \$ 22,246,383.93

GRUPO 1 SERVICIOS PERSONALES

\$ 848,880.00

501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

501 00-0001	Sueldo Base	\$	5,487,160.00
5010010001	PRESIDENCIA	\$	303,792.00
5010020001	SECRETARIA	\$	310,548.00
5010030001	TESORERIA	\$	274,908.00
5010040001	POLICIA	\$	1,092,360.00
5010050001	OBRAS PUBLICAS	\$	811,728.00
5010060001	SERVICIOS MUNICIPALES	\$	780,084.00
5010070001	DESARROLLO RURAL	\$	225,636.00
5010080001	SALUBRIDAD	\$	57,552.00
5010090001	RASTRO		
5010100001	PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	131,040.00
5010110001	COMISARIAS DE POLICIA	\$	2,000.00
5010120001	CARCEL MUNICIPAL		
5010130001	OFICIALIA MAYOR	\$	183,180.00
5010140001	CUERPO DE BOMBEROS		
5010150001	TRANSITO		
5010160001	JUNTA DE AGUA	\$	208,992.00
5010170001	CATASTRO	\$	183,456.00
5010180001	SINDICATURA	\$	217,932.00
5010190001	REGIDORES	\$	355,824.00
5010200001	DESARROLLO SOCIAL	\$	148,920.00
5010210001	ALBERGUES	\$	114,128.00
5010220001	REGISTRO CIVIL	\$	9,600.00
5010230001	CCA	\$	75,480.00
501 00-0004	PRIMA VACACIONAL	\$	1,000.00

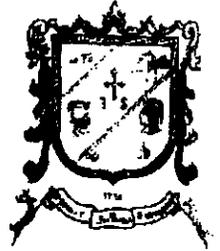


PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI
2004 - 2007



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI
2004 - 2007



501 00-0008	Gratificacion Anual	\$ 598,241.60
5010010008	PRESIDENCIA	\$ 33,311.00
5010020008	SECRETARIA	\$ 34,052.00
5010030008	TESORERIA	\$ 30,144.00
5010040008	POLICIA	\$ 118,337.00
5010050008	OBRAS PUBLICAS	\$ 89,007.00
5010060008	SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 85,513.00
5010070008	DESARROLLO RURAL	\$ 24,741.00
5010080008	SALUBRIDAD	\$ 6,311.00
5010090008	RASTRO	
5010100008	PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$ 2,000.00
5010110008	COMISARIAS DE POLICIA	
5010120008	CARCEL MUNICIPAL	
5010130008	OFICIALIA MAYOR	\$ 20,085.53
5010140008	CUERPO DE BOMBEROS	
5010150008	TRANSITO	
5010160008	JUNTA DE AGUA	\$ 22,915.79
5010170008	CATASTRO	\$ 20,115.79
5010180008	SINDICATURA	\$ 23,896.05
5010190008	REGIDORES	\$ 39,015.79
5010200008	DESARROLLO SOCIAL	\$ 16,328.95
5010210008	ALBERGUES	\$ 9,890.38
5010230008	CCA	\$ 8,276.32
5010240008	PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$ 14,301.00

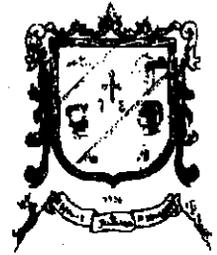


PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI, GUE.
2004 - 2007



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI
2004 - 2007



501 00-0009	COMPENSACIONES FIJAS	\$ 168,144.00
5010010009	PRESIDENCIA	\$ 24,144.00
5010020009	SECRETARIA	\$ 18,000.00
5010030009	TESORERIA	\$ 18,000.00
5010040009	POLICIA	\$ 18,000.00
5010050009	OBRAS PUBLICAS	\$ 18,000.00
5010060009	SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 18,000.00
5010070009	DESARROLLO RURAL	\$ 18,000.00
5010080009	SALUBRIDAD	
5010090009	RASTRO	
5010100009	PRESIDENCIAS SECCIONALES	
5010110009	COMISARIAS DE POLICIA	
5010120009	CARCEL MUNICIPAL	
5010130009	OFICIALIA MAYOR	\$ 18,000.00
5010140009	CUERPO DE BOMBEROS	
5010150009	TRANSITO	
5010160009	JUNTA DE AGUA	
5010170009	CATASTRO	
5010180009	SINDICATURA	\$ 18,000.00
5010190009	REGIDORES	
5010200009	DESARROLLO SOCIAL	
501 00,0010	PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$ 130,428.00



SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
URUACHI, QUINTANA ROO
2004 - 2007



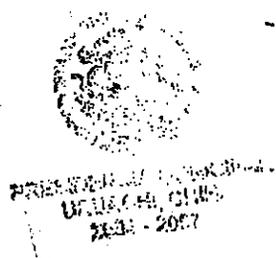
PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI

2004 - 2007



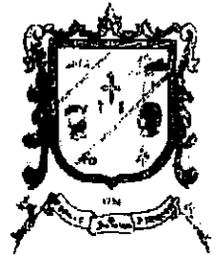
502 REMUNERACIÓN DE PERS. DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 45,000.40
5020010002 PRESIDENCIA	\$ 6,000.00
5020020002 SECRETARIA	\$ 1,000.00
5020030002 TESORERIA	\$ 1,000.00
5020040002 POLICIA	\$ 2,500.40
5020050002 OBRAS PUBLICAS	\$ 5,000.00
5020060002 SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 2,000.00
5020070002 DESARROLLO RURAL	\$ 3,000.00
5020080002 SALUBRIDAD	\$ 2,000.00
5020090002 RASTRO	\$ -
5020100002 PRESIDENCIAS SECCIONALES.	\$ 500.00
5020110002 COMISARIAS DE POLICIA	\$ -
5020120002 CARCEL MUNICIPAL	\$ -
5020130002 OFICIALIA MAYOR	\$ 1,000.00
5020140002 CUERPO DE BOMBEROS	\$ -
5020150002 TRANSITO	\$ -
5020160002 JUNTA DE AGUA	\$ 5,000.00
5020170002 CATASTRO	\$ 10,000.00
5020180002 SINDICATURA	\$ 2,000.00
5020190002 REGIDORES	\$ 1,000.00
5020200002 DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,000.00
5020210002 ALBERGUES	\$ 1,000.00
5020220002 REGISTRO CIVIL	\$ -
5020230002 CCA	\$ 1,000.00





PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI 2004 - 2007



503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$	412,406.00
5030001 Viáticos		
5030010001 PRESIDENCIA	\$	70,000.00
5030020001 SECRETARIA	\$	10,000.00
5030030001 TESORERIA	\$	50,000.00
5030040001 POLICIA	\$	40,000.00
5030050001 OBRAS PUBLICAS	\$	40,000.00
5030060001 SERVICIOS MUNICIPALES	\$	10,000.00
5030070001 DESARROLLO RURAL	\$	30,406.40
5030080001 SALUBRIDAD		
5030090001 RASTRO		
5030100001 PRESIDENCIAS SECCIONALES		
5030110001 COMISARIAS DE POLICIAS		
5030120001 CARCEL MUNICIPAL (CERESO)		
5030130001 OFICIALIA MAYOR	\$	9,000.00
5030140001 CUERPO DE BOMBEROS		
5030150001 TRANSITO		
5030160001 JUNTA DE AGUA		
5030170001 CATASTRO	\$	35,000.00
5030180001 SINDICATURA	\$	10,000.00
5030190001 REGIDORES	\$	3,000.00
5030200001 DESARROLLO SOCIAL	\$	2,000.00
5030210001 ALBERGUES		
5030220001 REGISTRO CIVIL	\$	5,000.00
5030230001 CCA	\$	2,000.00
503 00-0003 GASTOS DE REPRESENTACION	\$	96,000.00
504 PAGO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	4,500.00
5040001 Servicio Medico	\$	4,500.00
5040010001 PRESIDENCIA	\$	500.00
5040020001 SECRETARIA	\$	500.00
5040030001 TESORERIA	\$	500.00
5040040001 POLICIA	\$	500.00
5040050001 OBRAS PUBLICAS	\$	500.00
5040060001 SERVICIOS MUNICIPALES	\$	500.00
5040070001 SALUBRIDAD	\$	250.00
5040080001 RASTRO	\$	250.00
5040090001 DESARROLLO RURAL Y SOCIAL	\$	500.00
5040100001 OFICIALIA MAYOR	\$	500.00





PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI
2004 - 2007



GRUPO II MATERIALES Y SUMINISTROS

511 PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

\$ 70,000.00

5110001 MATERIAL DE OFICINA	\$	25,000.00
5110002 MATERIAL PARA COMPUTADORA	\$	13,200.00
5110003 MATERIAL DE IMPRENTA	\$	16,800.00
5110004 LIBROS Y RESPUESTAS	\$	
5110007 OTROS	\$	5,000.00
5110008 IMPRESIÓN DE FORMAS	\$	10,000.00

512 ELABORACION E IMPRESIÓN DE VALORES

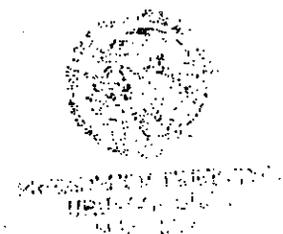
\$ 30,000.00

5120001 CERTIFICADOS DE INGRESOS Y EGRESOS	\$	10,000.00
5120002 OTROS VALORES	\$	20,000.00
5110003 PAPELERIA OFICIAL DE TRANSITO	\$	
5110004 OTROS VALORES	\$	

513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO

\$ 474,329.68

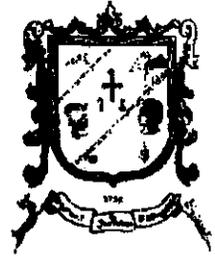
5130001 NEUMATICOS Y CAMARAS	\$	100,000.00
5130002 COMBUSTIBLES	\$	329,829.68
5130003 LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	10,000.00
5130004 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	5,000.00
5130005 MATERIAL ELECTRICO	\$	5,000.00
5130006 REFACC. ACCESORIOS, HERRAMIENTAS MENORES	\$	10,000.00
5130007 ARTICULOS PARA EXTINCION DE INCENDIOS	\$	3,000.00
5130008 PINTURA	\$	1,000.00
5130009 MATERIALES PARA INSTALACIONES	\$	
5130010 NEUMATICOS CAMARAS DE TRANSITO	\$	
5130011 COMBUSTIBLES Y LUB. TRANSITO	\$	
5130012 OTROS GASTOS MANTENIMIENTO TRANSITO	\$	
5130013 GAS	\$	8,500.00
5130014 OTROS	\$	2,000.00





PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI 2004 - 2007



514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

	\$	100,000.00
5140001 VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$	2,000.00
5140002 PRENDAS DE PROTECCION		
5140003 MATERIAL PARA DEPORTES	\$	4,000.00
5140004 MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	\$	5,000.00
5140005 MATERIAL DIDACTICO		
5140006 MATERIAL DE SEÑALAMIENTO		
5140007 MUNICIONES Y REPUESTOS PARA ARMAS		
5140008 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA		
5140009 MATERIAL DE BOTIQUIN		
5140010 ALIMENTACION DE PERSONAS	\$	50,500.00
5140011 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION		
5140012 ALIMENTACION DE ANIMALES	\$	500.00
5140013 EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES		
5140014 ARTICULOS MEDICO SANITARIO PARA ANIMALES		
5140015 MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS		
5140016 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTE		
5140017 ARTICULOS DE BIBLIOTECA	\$	5,000.00
5140018 ESTANCIA DE REOS	\$	25,000.00
5140019 MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	\$	3,000.00
5140020 MATERIAL PARA TRANSITO		
5140021 MATERIAL PARA POLICIA		
5140022 MATERIAL PARA CORTINAS Y CORTINEROS		
5140023 MATERIAL PARA TALLERES	\$	3,000.00
5140024 OTROS	\$	2,000.00



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2004 - 2007



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI 2004 - 2007



GRUPO III SERVICIOS GENERALES

521 SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO

\$ 80,000.00

5210001 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$	46,000.00
5210002 ARRENDAMIENTOS MAQUINA Y EQUIPO	\$	2,000.00
5210003 ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	1,000.00
5210004 ARRENDAMIENTOS VARIOS		
5210005 COSTO ADMINISTRATIVO DEL IMPTO. PREDIAL	\$	1,000.00
5210006 COSTO ADMTVO. DEL IMPTO. S/T. DE DOMINIO		
5210007 ADAPTACION DE LOCALES		
OTROS		

522 SERVICIOS BASICOS

\$ 350,000.00

5220001 SERVICIOS POSTAL Y TELEFONO	\$	2,000.00
5220002 SERVICIOS TELEFONICO Y TELEFAX	\$	96,000.00
5220003 ENERGIA ELECTRICA	\$	232,800.00
5220004 SERVICIO AGIA POTABLE		
5220005 SERVICIOS DE MENSAJERIA		
5220006 SERVICIO DE LIMPIA		
5220007 GASTOS MENORES		
5220008 SKY	\$	19,200.00

523 DIFUSION E INFORMACION

\$ 50,000.00

5230001 IMPRESIONES	\$	35,000.00
5230002 AVISOS OFICIALES	\$	5,000.00
5230003 PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	\$	10,000.00

524 SERVICIO DE ASESORIA, ESTUDIO E INVESTIGACION

\$ 120,000.00

5240001 ESTUDIO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTO	\$	100,000.00
5240002 AVALUOS TECNICOS	\$	20,000.00

525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS

\$ 90,000.00

5250001 INTERESES, DESCOTOS. OTROS SERV. BANCARIOS	\$	5,000.00
5250002 SEGUROS Y FIANZAS	\$	20,000.00
5250003 IMPUESTOS DE IMPORTACION	\$	2,000.00
5250004 GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	\$	2,000.00
5250005 FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	\$	50,000.00
5250006 DIFERENCIAS EN CAMBIOS		
5250007 SERV. LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIG. Y FUMIG.		
5250008 SERVICIO DE VIGILANCIA		
5250009 MULTAS FEDERALES NO FISCALES		
5250010 PLACAS Y TENENCIAS	\$	9,000.00
5250011 IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO		
5250012 REPARACION DE DAÑOS A TERCEROS	\$	2,000.00
5250013 DECLARACION DERECHOS S.H.C.P.		



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI
2004 - 2007



526 MANTENIMIENTO REP. DE EQUIPO Y VEHICULOS	\$ 70,000.00
5260001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 30,000.00
5260002 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO, MOB. DE OF.	\$ 5,000.00
5260003 MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ PASADO	\$ 10,000.00
5260004 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 5,000.00
5260005 SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	\$ 10,000.00
5260006 MTO. DE AIRE ACONDICIONADO Y REF	\$ -
5260007 MTO. DE REP. DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 10,000.00
5260008 MTO. DE REFRIGERADOR	\$ -
5260009 MANT. Y REP. VEHICULOS DE TRANSITO	\$ -
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	\$ 50,000.00
5270001 CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	\$ 17,500.00
5270002 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	\$ -
5270003 REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 5,000.00
5270004 REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	\$ 5,000.00
5270005 REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	\$ -
5270006 CONTRUCCIONES TEMPORALES	\$ -
5270007 OBRAS HIDRAULICAS	\$ -
5270008 MTO. LOCALES DE DEPORTE Y REC.	\$ 5,000.00
5270009 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$ 5,000.00
5270010 MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	\$ 500.00
5270011 PANTEON MUNICIPAL	\$ 12,000.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	\$ 100,000.00
5280001 GASTOS DE CEREMONIA Y DE ORDEN SOCIAL	\$ 2,000.00
5280002 CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	\$ 10,000.00
5280003 ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	\$ 48,000.00
5280004 ATENCION A VISITANTES	\$ 40,000.00
5280005 GASTOS MENORES	\$ 12,000.00





PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI
2004 - 2007



GRUPO IV TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

531 SUBSIDIOS Y APOYOS

	192,000
	952,192.00
5310001 INSTALACIONES EDUCATIVAS	\$ 480,000.00
5310002 INSTALACIONES DE BENEFICIENCIA	\$ -
5310003 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	\$ -
5310004 COOPERACIONES Y AYUDAS	\$ -
5310005 SUBCIDIOS Y AYUDAS	\$ -
5310006 BECAS	\$ -
5310007 FOMENTO AL TURISMO	\$ -
5310008 FOMENTO AL DEPORTE	\$ 2,000.00
5310009 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$ -
5310010 DEPENDENCIAS OFICIALES	\$ -
5310011 APOYO AL INEA, COORDINADOR MUNICIPAL	\$ -
5310012 SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	\$ -
5310013 SERV.COOR. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	\$ 5,000.00
5310014 CENTRO DE SERVICIO MEDICO	\$ -
5310015 SERV. MEDICO A TRABAJADORES DEL MUN.	\$ -
5310016 SUB. DIVERSOS	\$ -
5310017 SUB. AL SISTEMA DEL DIF	\$ 465,192.00
5310018 PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS	\$ -
5310019 SUB. A AGRUPACIONES CAMPECINAS	\$ -
5310020 REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES	\$ -
5310021 SUB. A AGRUPACIONES E INTITUCIONES DIV.	\$ -
5310022 SUBSIDIOS AL SERVICIO DE A POT.	\$ -
5310023 J.M A.S.	\$ -
5310024 PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$ -

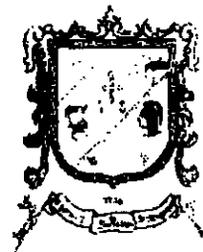


Faint text below stamp



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI
2004 - 2007



GRUPO V BIENES MUEBLES E INMUEBLES

542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

- 5420001 ARTICULOS Y EQUIPO DE BLIOTECA
- 5420002 EQUIPO CONTRA INCENDIOS
- 5420003 EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS
- 5420004 EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO
- 5420005 EQUIPOS DEPORTIVOS
- 5420006 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
- 5420007 ESCRITORIO DE MADERA 4 CAJONES
- 5420008 ARCHIVERO DOS GAVETAS
- 5420009 CALENTONES DE GAS
- 5420010 SELLOS PARA DOCUMENTOS OFICIALES MPIO.
- 5420011 MUEBLES

	3,000.00
\$	3,000.00
\$	-
\$	-
\$	1,000.00
\$	-
\$	1,000.00
\$	-
\$	-
\$	1,000.00
\$	-
\$	-

544 EQUIPO DE TRANSPORTE

- 5440001 CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA
- 5440002 CAMIONES DE OBRAS PUBLICAS
- 5440003 VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA
- 5440004 AUTOMOVILES
- 5440005 MOTOCICLETA
- 5440006 EQUIPO DE TRANSPORTE

	1,274,706.25
--	--------------

GRUPO VI OBRA PUBLICA

560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES

- 5600001 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS
- 5600002 CONSTRUCCION LOCALES DEPORT. Y RECREACION
- 5600003 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS
- 5600004 OBRAS DIVERSAS

	1,274,706.25
\$	1,274,706.25

GRUPO VII PARTICIPACIONES

591 RAMO 33 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

- 5910001 DIVERSAS EROGACIONES DEL FISM

592 EROGACIONES POR APORTACIONES DE FORTAL. MPAL.

- 5920000 DIVERSAS EROGACIONES DEL FAFM

	9,058,723.00
\$	9,058,723.00
	2,553,553.00
\$	2,553,553.00

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO

ING. FRANCISCO RASCÓN BANDA

JORGE TADEO NAVARRO REY